



Inteligencia en cárceles, para detener amenazas

Reforma. La Presidenta remite al Senado la Estrategia de Seguridad anunciada en octubre para combatir el crimen

SILVIA ARELLANO Y OMAR BRITO
CIUDAD DE MÉXICO

A través de la Estrategia Nacional de Seguridad Pública 2024-2030, el gobierno federal busca la disminución de la incidencia delictiva y la eficacia de los cuerpos de seguridad, con el fin de salvaguardar la vida de las personas, para ello se consolidará el área de inteligencia y trabajará en el combate a los criminales pasando por la investigación en reclusorios.

Se plantea crear y consolidar las áreas de inteligencia penitenciaria y criminal encargadas de detectar y desactivar actos planificados o ejecutados dentro de los centros penitenciarios que conlleven riesgos y amenazas.

La Presidenta señala que la seguridad y la paz requieren de la intervención de todos los poderes públicos de los tres órdenes de gobierno.

“La actual Estrategia Nacional de Seguridad que se dio a conocer desde el mes de octubre (pasado) y que hoy se presenta ante

estas soberanía, ha demostrado de inmediato su eficacia al integrar nuevos esquemas y modelos de actuación que conducirán a seguir construyendo una paz.

“No es suficiente la persecución del delito, es primordial atender sus causas, recuperar el espacio público y ampliar las oportunidades de desarrollo”, afirma.

Para atender las causas, la Secretaría de Seguridad creará la subsecretaría de Prevención de las Violencias.

“En este eje de atención a las causas participan más de 30 dependencias y organismos del gobierno de México que ofrecen alrededor de 100 programas y acciones sociales, tales como recorridos Casa por Casa y Sí al Desarrollo, Sí a la Paz, además de la atención prioritaria en entidades con mayor incidencia delictiva como Guanajuato, Chiapas, Tabasco, Estado de México, Baja California y Guerrero”, se explica.

El documento señala que el promedio diario de víctimas de homicidio doloso se redujo de 23.8 por ciento entre 2018 y enero de 2025, pasado de un promedio de 100.5 a 76.5 víctimas diarias.

Al analizar el promedio diario de víctimas de homicidio doloso de todos los meses de enero desde 2018 a 2025, se observa una disminución de 17.4 por ciento.

En cuanto a delitos de alto impacto, en 2019 el promedio diario de feminicidios fue de 2.16 diarios, para 2025 se redujo a 1.65 diario, lo que representa una disminución de 23.9 por ciento.

Las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego registraron una baja de 32.7 por ciento, pasó de 31.3 diarios en enero de 2019 a 21.1 en el mismo mes en 2025.

El secuestro extorsivo registró un promedio diario en 2019 de 34.26, mientras que en enero de 2025 registró 0.94 diarios, lo que representa un decrecimiento de 97.3 por ciento.

La extorsión es el delito que ha incrementado de 21.1 por ciento, toda vez que en 2019 se presentaba un promedio diario de 22.68, mientras que en 2025 es de 27.45. ■